

Jueves, 6 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro

ANUNCIO. Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Psicólogo/a General Sanitario/a.

Mediante Decreto de Presidencia núm. 2025-0044, de fecha 3 de marzo de 2025 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de UNA plaza de Psicólogo/a General Sanitario del tenor literal siguiente:

DECRETO

Mediante Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de fecha 19/07/2024 se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la anualidad 2024 de la Mancomunidad Integral Sierra San Pedro, publicada en el D.O.E. n.º 160 de fecha 19/08/2024

Mediante Decreto de Presidencia núm. 2025/0039 de fecha 10 de febrero de 2025 se aprobaron las Bases (publicadas en el Boletín Oficial de Cáceres número 30 de 13 de febrero de 2025) del proceso selectivo, convocado por la Mancomunidad Integral Sierra San Pedro, para la provisión de una plaza de Psicólogo/a General Sanitario adscrito al Programa de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Terminado el plazo de presentación de instancias, 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP de la provincia de Cáceres núm. 30 de 13 de febrero de 2025, y dentro del plazo previsto en la cláusula quinta de las citadas bases de selección, HE RESUELTO:

PRIMERO: APROBAR la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección para cubrir UNA plaza de PSICÓLOGO/A GENERAL SANITARIO. Se indican las causas de exclusión y se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la citada lista provisional en el BOP de Cáceres, para formular reclamaciones, presentar documentos justificativos y para subsanar errores, mediante escrito dirigido a esta Presidencia, podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Jueves, 6 de marzo de 2025

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
76.074.***-N	CONSUELO PEREZ RAMOS
07.052.***-P	CELIA REY ZAMORO
07.051.***-D	GLORIA MIRÓN CABALLERO

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

Ninguno/a.

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral Sierra San Pedro, y conceder a los/as interesados/as un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para la subsanación de errores o para la presentación de reclamaciones.

En el caso de no existir reclamaciones, la lista provisional se elevará a definitiva actuándose conforme a lo señalado anteriormente.

Valencia de Alcántara, 3 de marzo de 2025

José María Mayor de Mato

PRESIDENTE

